

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-21392-20250929083807.pdf		2	2 - 3
3	PROPUESTA MC 51-2025 GASTOS CONSERVACION VIAS PCAS Y CAMINOS.pdf	23680170_20250929_083808.pdf	1	4 - 4
4	PROVIDENCIA MC 51-2025 GASTOS CONSERVACION VIAS PCAS Y CAMINOS.pdf	23679984_20250929_083808.pdf	1	5 - 5
5	INF.INTERVENCION MC 51-2025 GASTOS CONSERVACION VIAS PCAS Y CAMINOS.pdf	23680157_20250929_083808.pdf	1	6 - 6
6	INF.ESTABILIDAD MC 51-2025 GASTOS CONSERVACION VIAS PCAS Y CAMINOS.pdf	23680166_20250929_083808.pdf	1	7 - 7
7	3 - Certificado: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO MC 51-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIAS Y CAMINOS	23850103_20250929_083808.pdf	2	8 - 9
8	BOP-MC51 DE 27-08-2025.pdf	23810768_20250929_083808.pdf	1	10 - 10
9	Certificado de no alegaciones	24017392_20250929_083808.pdf	1	11 - 11
10	II BOP MC 51-2025.pdf	24036045_20250929_083808.pdf	1	12 - 12

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/21392

TIPO: MODIFICACIONES DE CREDITOS (PLENO)(Generado el 29-09-2025 08:38:08)

ASUNTO: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO MC 51-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIAS Y CAMINOS

Documento: PROPUESTA MC 51-2025 GASTOS CONSERVACION VIAS PCAS Y CAMINOS.pdf

SHA256: DB8881E5F5070D46FF35DBD86ACD87E12F5C22BF249CBA7B0CA04308C3E592A4

CSV: 1A8BF69966141D681DA5 Fecha de insercion : 11-08-2025 14:26:38

Firmado digitalmente por :

RAMIREZ POLO, ANTONIA el 11/08/2025 02:27

Documento: PROVIDENCIA MC 51-2025 GASTOS CONSERVACION VIAS PCAS Y CAMINOS.pdf

SHA256: CB78E469B4831D44831D193CDC62E7639019E669D54C5EF8472593A62705B2AC

CSV: 6456F21AAB9D3DECA845 Fecha de insercion : 11-08-2025 14:27:57

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 12/08/2025 10:47

Documento: INF.INTERVENCION MC 51-2025 GASTOS CONSERVACION VIAS PCAS Y CAMINOS.pdf

SHA256: AA1B6686E35754539A71A010BEDA82EBC114C6F4FE8A23481679872B10D5570D

CSV: 40CFC1B1878FEFFF148F Fecha de insercion : 11-08-2025 14:28:14

Firmado digitalmente por :

ESPEJO CASADO, MARIA DE LA PALOMA el 12/08/2025 10:56

Documento: INF.ESTABILIDAD MC 51-2025 GASTOS CONSERVACION VIAS PCAS Y CAMINOS.pdf

SHA256: B103006E3EE26A733684ED5AB261BC58C49AF3CF168A05FE2C08B6F446F6B54A

CSV: 9287F7CA03259564DAC1 Fecha de insercion : 11-08-2025 14:28:32

Firmado digitalmente por :

ESPEJO CASADO, MARIA DE LA PALOMA el 12/08/2025 10:56

Documento: 3 - Certificado: EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO MC 51-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIAS Y CAMINOS

SHA256: 1613A671EF75514A80D38C6B9A4902A3394D8D20D164874C45FE2A929AF43AF4

CSV: EE97FD45475DB58AD63F Fecha de insercion : 22-08-2025 12:02:37

Firmado digitalmente por :

BERLANGA CASTILLA, LORENA el 22/08/2025 01:33

LLAMAS SALAS, RAFAEL ANGEL el 22/08/2025 01:42

Documento: BOP-MC51 DE 27-08-2025.pdf

SHA256: 41FDA4E341CC3189971C9A78BE0651125E9350D3644CF137129C2DAB115C77ED

Documento: Certificado de no alegaciones

SHA256: 461C5B41AE8731B8F7EDEE535D18AB37319F230F014506C804EE31D0DC3B7C96

CSV: 9C51491625B4E6B465AD Fecha de insercion : 23-09-2025 12:50:11

Firmado digitalmente por :

BEGINES PAREDES, JOSE MIGUEL el 24/09/2025 10:33

34019856G RAFAEL ANGEL LLAMAS (R: P1404200F) el 24/09/2025 12:06

Documento: II BOP MC 51-2025.pdf

SHA256: D34F428D10ABA30BC770B541D6D1BC93958F0E26A28447D244827EC8ACF208AA



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

EXPT 51-2025 GEX 21392/2025
**EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO MC 51-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO
INVERSIONES) PARA GASTOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIAS Y CAMINOS**

PROPUESTA TENIENTE ALCALDE

Se hace necesaria la modificación del Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio para atender a la realización de gastos específicos y determinados que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente y para los que

	No existe crédito
X	El crédito es insuficiente

Se trata de gastos de conservación y mantenimiento en vías públicas y caminos.

por lo que se **propone** al pleno:

-Aprobar el Expediente de modificación de crédito de Suplemento de Crédito/Crédito extraordinario conforme al art.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 37.1 del RD 500/1990 siendo su financiación la siguiente:

X	Baja de crédito otra aplicación presupuestaria reducible sin perturbación del servicio
	Remanente de tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior

El movimiento propuesto de las aplicaciones afectadas es el siguiente:

FINANCIACION	INCREMENTO
19-1532-61914 INV. REPOSICION VIAS PUBLICAS Y CAMINOS..... 32.500€	19-1532-21000 CONSERVACION VIAS PUBLICAS Y CAMINOS.....32.500€ €

-Someter a información pública el expediente de conformidad con el Art. 177.2 en relación con el 169 del TRLRHL. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

EXPTTE 51-2025 GEX 21392/2025

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO MC 51-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIAS Y CAMINOS

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la propuesta del Teniente de Alcalde /concejal competente que obra en el expediente, y ante la necesidad de:

X	Incrementar el crédito de una aplicación por resultar insuficiente para atender a un nuevo gasto no previsto
	Habilitar crédito en una aplicación inexistente para atender a un nuevo gasto no previsto.
	Transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto pertenecientes a diferentes áreas de gasto por resultar insuficiente el crédito de una de ellas.

Ordeno incóese, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente el oportuno expediente de

X	Suplemento de crédito
	Crédito extraordinario
	Transferencia de crédito entre aplicaciones de diferente área de gasto

EL ALCALDE,



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

EXPT 51-2025 GEX 21392/2025

EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO MC 51-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIAS Y CAMINOS

INFORME DE INTERVENCIÓN

Presentada Propuesta relativa a la aprobación de un Expediente de modificación de crédito relativo al Presupuesto del Ayuntamiento, mediante un Suplemento de crédito, y según los arts.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) INFORMO:

1-El Art.35 RD 500/1990 define esta modificación como aquella mediante la que se asigna crédito para la realización de un gasto específico y determinado que no puede demorarse hasta el ejercicio siguiente y para el que

X	El crédito es insuficiente
	No existe crédito

2-El Art. 36.1 del RD 500/1990 especifica los ingresos con los que se puede financiar este tipo de modificaciones, entre otros con:

	Con Remanente de Tesorería para gastos generales (en adelante RTGG)
X	Bajas de otras aplicaciones presupuestarias

3- El expediente informado por la Intervención, se someterá a la aprobación por el Pleno de la Corporación con sujeción a los mismos trámites y requisitos que los Presupuestos, siéndoles de aplicación las normas sobre información, reclamaciones y publicidad del art.169 del TRLRHL

En cuanto a la tramitación el expediente referido se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el TRLRHL y en el R.D. 500/1990.

Es todo cuanto tengo a bien informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)**

**EXPTE 51-2025 GEX 21392/2025
EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CRÉDITO MC 51-2025 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP.VI GASTOS (ANEXO
INVERSIONES) PARA GASTOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIAS Y CAMINOS**

**INFORME INTERVENCIÓN
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

De cara a la tramitación del presente expediente de suplemento de crédito y en cuanto al cumplimiento de la propia entidad del principio de estabilidad presupuestaria, en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se establece la obligación del interventor de emitir informe

Se trata de una modificación financiada:

<p>Con la baja de otra aplicación presupuestaria, lo cual no tiene repercusión en la estabilidad presupuestaria en cuanto se trata de transferir crédito entre aplicaciones de capítulos que contemplan gastos no financieros del presupuesto; sin que suponga ejecutar mayor gasto al previsto inicialmente ni afecte al presupuesto de ingresos.</p>
--

Es todo cuanto tengo a bien informar.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Dependencia Adtva.
SECRETARIA

El SECRETARIO GENERAL, del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, **CERTIFICA**, que el PLENO DE LA CORPORACIÓN, en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 19 de agosto de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente ACUERDO:

3.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CREDITO MC51-2025 DE SUPLEMENTO DE CREDITO, FINANCIADA BAJA CAP. VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAS Y CAMINOS.

Se da cuenta del expediente relativo a la modificación de crédito cuyo contenido tienen conocimiento los señores concejales.

(...)

Finalizadas las intervenciones, el Pleno en votación ordinaria y con el voto favorable de los integrantes del grupo municipal PSOE y los integrantes del grupo PP y la abstención del grupo IU, que en este momento son 19 de los 21 que integran el pleno, se adoptó aprobar el EXPEDIENTE MODIFICACIÓN CREDITO MC51-2025 DE SUPLEMENTO DE CREDITO, FINANCIADA BAJA CAP. VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VIAS Y CAMINOS con los siguientes acuerdos:

1º -Aprobar el Expediente de modificación de crédito de Suplemento de Crédito conforme al art.177 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y 37.1 del RD 500/1990 siendo su financiación la siguiente:

X	Baja de crédito otra aplicación presupuestaria reducible sin perturbación del servicio
	Remanente de tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

El movimiento propuesto de las aplicaciones afectadas es el siguiente:

FINANCIACION	INCREMENTO
19-1532-61914 INV. REPOSICION VIAS PUBLICAS Y CAMINOS..... 32.500€	19-1532-21000 CONSERVACION VIAS PUBLICAS Y CAMINOS.....32.500€ €

2º -Someter a información pública el expediente de conformidad con el Art. 177.2 en relación con el 169 del TRLRHL. En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación, que firmo, por orden y con el Vº. Bº, del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del del Reglamento de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

(fechado y firmado electrónicamente)

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2025-2943

EDICTO**DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA) HACE SABER:**

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19/08/2025, el expediente 51-2025 (GEX 21392/2025) de SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADA BAJA CAP. VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN VÍAS Y CAMINOS, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 20 de agosto de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5D34 B970 A65B F4C1 60B8 **Fecha Firma:** 27-08-2025 10:44:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



5D34B970A65BF4C160B8

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Dependencia
Administrativa
SECRETARIA
/Ref: 51-2025
Expte.:21392/2025
S/Ref.:

El SECRETARIO GENERAL del Excmo. Ayuntamiento de Montilla, CERTIFICA,

Que sometido a trámite de información pública el expediente 51-2025 de SUPLEMENTO DE CREDITO FINANCIADA BAJA CAP VI GASTOS (ANEXO INVERSIONES) PARA GASTOS MANTENIMIENTO Y CONSERVACION VIAS Y CAMINOS, mediante inserción de anuncio en el BOP num. 165, de fecha 27 de agosto de 2025 y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, finalizado el plazo concedido para ello y de conformidad con el informe emitido por el/la Jefe/a del Servicio de Atención la Ciudadano, no se han presentado con el citado acuerdo ninguna alegación o reclamación.

Y para que conste y surta efectos expido la presente certificación que firmo y sello por Orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, en Montilla (fechado y firmado electrónicamente)

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

BOP-A-2025-3287

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 19/08/2025, el expediente 51-2025 (Gex 21392/2025), de Suplemento de Crédito, financiado con baja del Cap. VI de gastos (anexo inversiones) para gastos de mantenimiento y conservación vías y caminos, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

INCREMENTO GASTOS	FINANCIACIÓN
CAP II.....32.500 €	CAP VI.....32.500 €

Montilla, a 22 de septiembre de 2025.– El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): BE2F 9EEB D45A 73A5 09EF **Fecha Firma:** 25-09-2025 07:58:11
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**



Firma automática